

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 18 de Enero.

Lo que ayer os anuncié no es precisamente un cuento, como yo lo habia imaginado. Únicamente puedo decir que hoy no es el día en que se descubrirá el misterio, sino el sábado próximo 24 de este mes. El aniversario del nacimiento de Federico el Grande será también el día del nacimiento de la Constitución prusiana. (*Gac de Augsb.*)

FRANCIA.

Paris 25 de Enero.

Escriben de Petersburgo en 14 de Enero: Deben verificarse cambios importantes en la administracion del reino de Polonia: el Emperador se trasladará á Varsovia antes de la próxima primavera. (*Debats.*)

La *Gaceta federal* suiza del 23 anuncia, refiriéndose á una carta de Milan, que el comandante general de dicha ciudad ha mandado salir 5000 hombres de infantería, artillería y caballería con direccion á las fronteras del Tesino. Estas tropas austriacas han llegado ya á Canton-Vavesse y á Laveno. (*Id.*)

Por el correo mensual hemos recibido periódicos de la China que alcanzan hasta el 1º de Diciembre.

En Canton los mandarines chinos prosiguen con actividad sus instancias con las autoridades inglesas; para la reparacion que pretenden se les debe por la muerte de 15 chinos á consecuencia de las heridas que recibieron en el motin contra las factorías europeas en 8 de Julio anterior.

Sabida es la causa de estos desagradables acontecimientos. Habiendo un inglés, Mr. Compton, encontrado el pasaje que conduce á *Old-China-Street* obstruido como lo está de costumbre, no obstante los reiterados aunque impotentes avisos de la policia china, por una multitud de curiosos y de vendedores al aire libre, quiso, para seguir adelante, apartar á un chino que le cerraba el camino. Según afirman varios testigos, Mr. Compton obró sin violencia y sin ira; pero no bien hubo vuelto la espalda para continuar su marcha, el chino, ofendido sin duda por el modo altivo á su parecer del extranjero, se apoderó de una piedra, dirigiéndose por la espalda á darle con ella un golpe violento en la cabeza; volviéndose el inglés, y asíó al agresor por el cuello, y auxiliado por algunos de sus compatriotas que habian presenciado el suceso, consiguió llevar al chino á una casa ocupada por europeos que le guardaron de vista, en tanto que él se fue á su casa para dirigir al cónsul una relacion en forma de lo que acababa de pasar.

Pero esta prision, operada en medio de la muchedumbre, produjo una viva agitacion que en breve pasó de los gritos á las vias de hecho, asaltando la casa donde el chino estaba detenido; y siendo los europeos poco numerosos para resistir, consiguieron poner en libertad al preso: el populacho, embriagado por su desgracia con tan ligero triunfo, se dirigió en masa contra las factorías demoliendo las puertas, rompiendo los vidrios á pedradas y disponiéndose á incendiar las casas. Despues de haber tenido paciencia los europeos por algun tiempo, viéndose abandonados por la policia china, salieron armados; una sola descarga bastó para dispersar á los amotinados. Por desgracia esta descarga ha costado la vida á 15 chinos.

Desde entonces no ha vuelto á turbarse en Canton el orden; pero en un país en donde la ley pide sangre por sangre, en una ciudad en donde los europeos han sido siempre el blanco del

odio mas reconcentrado, sobre todo despues de la guerra, este asunto excita una irritacion extrema, y los mandarines, que repetidas veces se han declarado ellos mismos imposibilitados de gobernar una poblacion bulliciosa, se han visto en la precision de tomar parte en su querrela. Se han quejado muy vivamente á las autoridades inglesas, que solas, segun los tratados, ejercen la jurisdiccion sobre sus súbditos. Obligados los mandarines á comprometerse á obtener una reparacion para calmar el espíritu de la poblacion, para evitar un alboroto dirigido contra ellos mismos al cual no podrian resistir, solo han respondido invariablemente á cuanto ha podido decirseles, exigiendo el castigo de los que ellos califican de asesinos.

En el día su persistencia ha conseguido una especie de ventaja que indudablemente producirá graves embarazos al Gobierno de Hong-Kong. Este, á quien sus instrucciones encomiendan en términos los mas positivos que procuré evitar todo motivo de queja, y hacer cuanto sea posible para el mantenimiento de la paz, sintió mucho tan desgraciado asunto. Sin embargo, el derecho de los europeos era tan evidente, que al principio se contentó con no recibir las reclamaciones de los mandarines, y al mismo tiempo, para tratar de calmarlos, publicó varias proclamas exhortando á los europeos á que guardasen moderacion, y prohibiéndoles organizarse militarmente como lo han hecho. Las proclamas no produjeron ningun efecto, como debió preverse; los mandarines continuaron quejándose con mas teson que nunca, declarando al fin que si no se les daba una reparacion conveniente, el populacho furioso pondría fuego á las factorías, y que debian esperarse grandes desgracias. Por otra parte ellos negaban tener por su parte complicidad alguna en esta odiosa sed de venganza, y bajo mano sugerian al gobernador de Hong-Kong se procurase por cualquier medio algunos cadáveres que pudieran mostrarse á los habitantes de Canton, acompañando un documento en que se les manifestase oficialmente que M. M. tal y tal (poniendo nombres imaginarios), convencidos de homicidio, habian sido castigados segun el rigor de la ley. Difícil era mostrarse mas acomodaticios.

Estos medios eran impracticables. Sin embargo, para conjurar la tempestad el gobernador de Hong-Kong concibió la imprudente idea de mandar al cónsul de Canton instruyese una sumaria en averiguacion del hecho, y perseguir al que se considerase como causa involuntaria de las desgracias. En su consecuencia Mr. Mac-Gregor citó á Mr. Compton ante su tribunal, y le condenó á 200 duros de multa, el máximo de lo que en virtud de la ley inglesa puede imponer un cónsul notificando el mismo oficialmente esta resolucio n á las autoridades chinas. Este ha sido un malísimo expediente, porque semejante condenacion no puede menos de parecer irrisoria á un pueblo que pide sangre, que reclama como que le son debidas las cabezas de 15 personas, y ademas tiene el inconveniente de que puedan decir naturalmente, como lo hacen, que los ingleses se confiesan culpables. Por otra parte los comerciantes europeos, que todos se creen interesados en este asunto, no han querido, así como Mr. Compton, reconocer la justicia de semejante procedimiento. Al efecto se ha interpuesto inmediatamente apelacion al tribunal supremo de Hong-Kong, el que ha declarado la sentencia del cónsul injusta, excesiva é ilegal, tales son los términos de la providencia, y en su consecuencia la ha anulado. Por último, peticiones autorizadas con multitud de firmas, y de las que verosimilmente se tratará en breve, se han dirigido al Ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña y á las dos Cámaras del Parlamento.

Tal es el estado de este negocio, que tan agitados trae los ánimos en la China, y que hemos creído deber exponer minuciosamente, porque concierne á uno de los puntos mas delicados de los tratados que todas las potencias, así la Francia como las otras, han firmado recientemente con la China. (*Id.*)

Hé aquí el *ultimatum* de la Puerta para el arreglo de la cuestion turco-persiana que estaba pendiente tanto tiempo hace.

Art. 1º Se cederá mutuamente en todas las pretensiones pecuniarias, excepto en las mencionadas en el art. 4º

2º Todas las dependencias de las tierras llanas de Zohab se cederán á la sublime Puerta; solo la parte de montañas del Oriente de Guerrod permanecerá en la posesion de la Persia. Esta abandonará sus pretensiones á la provincia de Solemanich. Se garantizarán á la Persia la ciudad de Moham-Mera, la isla de Kadkar y la parte oriental del Chatt-ut-Arab. El Gobierno imperial concede también la libre navegacion del Chatt á los buques de la Persia.

3º Las dos partes contratantes abandonarán toda pretension acerca del territorio. Una comision mixta determinará tan pronto como convenga los límites con arreglo al artículo precedente.

4º Todas las pretensiones no incluidas en el art. 1º, así como ciertos derechos sobre pastos, se decidirán equitativamente por una comision mixta.

5º Los Príncipes persas que se han refugiado en Turquía estan bajo la proteccion del Gobierno otomano, y todos los otros súbditos se cangearán reciprocamente con arreglo al tratado de Eyeroom.

6º Los derechos que hayan de pagar los comerciantes persas se determinarán por el tratado de Eyeroom.

7º El Gobierno imperial tomará las medidas necesarias para la proteccion de los peregrinos persas. Los cónsules persas residirán en las ciudades turcas, excepto en las de Meca y Medina, y tendrán los mismos privilegios que los demas cónsules extranjeros. Los comerciantes del imperio otomano tendrán los mismos derechos en Persia que los de las naciones mas favorecidas.

8º Se establecerán fuerzas armadas en la frontera para precaver los robos de ciertas tribus salvajes; las tribus, cuya nacionalidad es dudosa, se establecerán en un distrito fijo para en adelante. Se obligará á las tribus, cuya nacionalidad es conocida, á establecerse en el territorio á que pertenecen.

9º Las estipulaciones de los diferentes tratados á los que no afecte la presente convencion permanecerán en vigor. Las ratificaciones se cangearán dentro del término de dos meses despues de firmadas, si no es posible hacerlo antes.

Tal es el *ultimatum* de la Puerta, que parece por extremo justo y moderado. Parece que la Rusia teme que sea aceptado por el Gobierno del Shah, y que ha tomado medidas para evitar su consumacion. Las relaciones extranjeras de la Puerta se van complicando mas y mas cada día.

Escriben de Berna en 19 del corriente:

Ayer se reunió el gran Consejo de Berna. Esta legislatura será bastante prolongada, si hemos de juzgar por la circular de convocatoria, en la que se mencionan para ponerse á discusion varios proyectos de ley de los diferentes departamentos. El Gobierno de Berna, hoy directorio federal, tendrá grandes dificultades en conseguir mayoría en el gran Consejo.

La mayor parte de los proyectos y proposiciones que somete á la alta Asamblea son desechados, ó sufren grandes modificaciones, lo cual consiste en que el personal de este gran Consejo se compone de una mayoría de hombres nuevos, que ellos mismos se asombran de verse figurar en una Asamblea legislativa y soberana. En efecto, parece que los electores berneses se han propuesto elegir cuantos hombres hay de menos capacidad en el canton entre los propietarios y los artesanos de la campiña para enviarlos al gran Consejo. Es verdad que con arreglo á la nueva Constitucion no puede ser elegido ningun individuo que esté empleado ó reciba sueldo, por pequeño sea, del Gobierno.

De aquí resulta que todas las capacidades, por cierto bastante escasas en el canton de Berna, hayan sido escogidas para desempeñar los cargos públicos en la gobernacion, en los tribunales, en las administraciones &c. Así pues no es de admirar que para componer el número de 250 Diputados para el gran Consejo los electores se vean en la necesidad de echar mano de lo que queda, y esto es lo que verdaderamente se llama el *desceho*.

De los 250 Diputados, de que se compone el gran Consejo, apenas se hallarán seis hombres verdaderamente aptos para desempeñar su encargo con integridad y conocimiento. De aquí nace que rara vez un Diputado inteligente consiga hacer que pase una proposicion, aunque expuesta con claridad y con talento, si antes no ha sabido adquirirse la benevolencia de la mayoría de los campesinos, confiriéndose con ellos, visitándolos con frecuencia, sea en las tabernas ó en sus tiendas. Porque esta mayoría que hace y deshace las leyes, y que hoy es omnipotente, se compone de carpenteros, de herradores, de taberneros, especieros al por menor, sastres, fabricantes de cerveza &c. &c. &c.; y para concluir esta nomenclatura de artesanos campesinos existe un miembro en el gran Consejo de Berna que es nada menos que el Sr. Huber, *parlamento* en Baren, pequeña ciudad situada á las orillas del Aar. He aquí en qué clase de hombres se ven obligados los electores á escoger sus mandatarios, segun la nueva Constitucion; y aunque existen en la clase de artesanos hombres muy respetables y dignos, desgraciadamente no se les elige para la representacion nacional, porque los mas vocingleros y los mas populares son los que siempre alcanzan la victoria.

El Gobierno de Berna, en donde se hallan algunos hombres de talento, ve con sumo disgusto la composicion de este nuevo gran Consejo, y ya existe una lucha entre él y la honorable asamblea. Los *Holler, Ochsenbein, Funk, Schnyder* y otros que tan poderosamente han contribuido á consumar la última revolucion, no pertenecen hoy al gran Consejo, y no pueden ejercer en él la menor influencia; por eso maldicen el malhadado artículo de la Constitucion que excluye del gran Consejo á todos los funcionarios de la república. (*Presse.*)

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Enero.

El patron de una barca que ha arribado hoy desde Viana del Miño dice que se hallaba en aquel punto el mariscal de campo

conde del Casal con la columna de su mando, reuniendo la mayor armonía entre la tropa y los habitantes, no solo porque los soldados observan la más severa disciplina, sino porque con su entrada en dicha ciudad se ha levantado la prohibición de exportar cereales impuesta por la junta de Oporto, con perjuicio de los labradores y negociantes de estos géneros. Añade que en Viana se habían presentado al conde de Casal en diferentes días unos veinte y tantos soldados de línea, en su mayor parte de artillería, fugados de Oporto.

Se sabe que una guerrilla miguelista que se dirigía á Lamego pasó precipitadamente el Duero con recelo de ser hostilizada por el pueblo de aquella ciudad, que espontáneamente hizo se restableciera allí el legítimo Gobierno de la Reina.

En la provincia de la Beira alta se ha recibido con indignación la noticia, hoy indudable, de la alianza setembrismo-miguelista. Sabemos que muchas personas distinguidas, y que han prestado relevantes servicios á la libertad, anteriormente ligadas con los renegados de Oporto, se han presentado al mariscal Saldaña protestando contra pacto tan monstruoso, y ofreciéndose á combatirle con todas sus fuerzas. (Diario del Gobierno.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 26 de Enero.

Hoy sobre las ocho y media de la mañana ha salido una partida de unos 60 mozos de la escuadra. A las nueve y media ha salido el Excmo. Sr. capitán general en dirección á Manresa, acompañado de su E. M. y una escolta de caballería. La columna que salió ayer se dirigía hacia Solsona y Berga, donde han aparecido una ó dos gavillas de carlistas capitaneados, según se asegura, por Boquicia y el Ros de Eroles. La presencia del excelentísimo Sr. capitán general hará desaparecer bien pronto esa nueva facción, que no tiene otro objeto que trastornar á los pueblos. (Barc.)

Guadalajara 29 de Enero.

La proximidad del carnaval y la carencia total de diversiones en este invierno ha estimulado á varios jóvenes á dar por suscripción en el próximo Febrero algunos bailes de máscaras, los cuales no es arriesgado asegurar que estarán concurridos.

Sigue la estación fría y húmeda, aunque al parecer favorable al campo; sin embargo, el precio medio del trigo se sostiene sobre 45 rs. fanega. Las demás semillas siguen el mismo orden. (Heraldo.)

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesión pública del lunes 1.º de Febrero de 1847.

Lectura de comunicaciones del Gobierno.
Presentación del nuevo Ministerio.
Lectura de dictámenes de comisiones.

MADRID 1.º DE FEBRERO.

Damos cabida en nuestras columnas con el mayor placer al siguiente artículo que leemos en el *Espanol* sobre el plano de Madrid recientemente levantado por tres apreciables ingenieros del cuerpo de Caminos y Canales; artículo que, sobre las curiosas é importantes noticias que contiene, está autorizado por la firma tan respetable y competente en estas materias del ilustrado profesor que le suscribe.

PLANO DE MADRID.

Desde el primer día del año corriente, como á su tiempo anunciamos en el *Espanol*, se halla expuesto en el salón principal de las casas consistoriales el plano de Madrid y parte de sus alrededores, que acaban de levantar, por encargo del ayuntamiento, los ingenieros del cuerpo de Caminos y Canales D. Juan Merlo, D. Fernando Gutierrez y D. Juan José Ribera.

La necesidad que tienen todas las poblaciones, y particularmente las grandes, como esta corte, de un plano geométrico riguroso y científicamente levantado y delineado, es una cosa universalmente sentida y reconocida en el día. La reforma de las

calles, plazuelas y plazas existentes, el rompimiento y construcción de otras nuevas, las obras de distribución de aguas, las alcantarillas y otras muchas de ornato y comodidad, que sería largo enumerar, la estadística misma de la riqueza y población &c., son todas operaciones que solo pueden ejecutarse con pleno conocimiento y acierto teniendo á la vista un plano general de todo el casco de ella y de su término. Sin él todas estas operaciones tienen que ser en cierto modo arbitrarias, y los errores causados por esta arbitrariedad son de mucha trascendencia, y pueden causar á los propietarios y á los habitantes perjuicios de consideración.

A pesar de lo que acabamos de exponer, y aunque parezca increíble, puede decirse con exactitud que no ha existido hasta ahora en la capital de las Españas un plano geométrico de ella que mereciese este nombre; y eso que para obtenerlo no han dejado de gastarse sumas tan considerables. El más antiguo que se conoce, conservado hasta nuestros días, data, según nuestras noticias, de tiempos de Felipe IV. Este plano está grabado en 20 hojas: reúne la circunstancia de presentar en perspectiva caballera las fachadas de muchos edificios, y es útil, bajo cierto aspecto, para consultar algunas antigüedades de la corte; pero por haberse atendido en él más á la parte de agrado y hermosura, como lo prueban la inclusión de las perspectivas referidas, que es lo que menos importa, que al rigor geométrico, que es lo principal, por no merecer los trabajos que le sirvieron de base gran confianza, y por las grandes variaciones que ha sufrido la capital desde entonces, no puede aprovecharse nada de él, ni puede considerarse tampoco más que como un simple documento histórico.

En 1761 se publicó otro en París, que no hemos tenido ocasión de examinar; pero cuyo acierto no debe ser grande á juzgar por las copias que se han sacado de él, de las cuales vamos á hablar ahora. Ocho años después, en 1769, formó el arquitecto Espinosa una copia de este en doble escala para el conde de Aranda, teniendo además á la vista una medición de todas las casas y manzanas hecha á mediados del siglo por el famoso Charignera para la regalía de aposento, en la escala de 1 por 100; copia que está plagada de errores é inexactitudes, y que prueba su poco valor y el del original de que se había copiado. Basta decir, para demostrar lo que acabamos de sentar, que en este plano de Espinosa hay en los diámetros de la población errores de 100, 160, 200 y hasta 270 p. es.

Desde la puerta de Recoletos á la de Atocha, por ejemplo, hay en línea recta, según este plano, 6640 pies, cuando en realidad solo hay 6580; desde la puerta del Sol á la de Alcalá resultan en él 4570 pies, cuando hay realmente 4615, y desde el mismo punto á la de la Vega se representan 4090, debiendo representarse solo 4022. En fin, las dos calles más angostas de Madrid, que son las del Perro y travesía del Desengaño (antes de la Flor), que no tienen más que 7 ú 8 pies de ancho, en el plano de Espinosa llegan á 20 y 24 pies. Errores son estos intolerables en un trabajo de esta especie, mucho más si se le ha de dar el nombre de plano geométrico.

En épocas posteriores se han publicado una multitud de dibujos, que también se han llamado planos de Madrid y que no han sido más que copias de los primeros, y copias de copias, en los cuales, lejos de corregirse los errores de los originales, no muy exactos por cierto, no hemos visto ya, se han multiplicado y aumentado extraordinariamente.

En 1850 se formó otro plano para la construcción del curioso modelo de madera que se halla en el gabinete topográfico del Retiro; y se delineó también valiéndose del defectuosísimo de Espinosa, y corrigiendo aquellas variaciones de gran bulto que en él existían: lo cual bastaba en verdad para la formación de una obra de mero lujo y curiosidad, pero de ningún modo para los objetos útiles que al comenzar este artículo hemos enumerado.

Desde entonces se han hecho también trabajos particulares para rectificar manzanas, calles y plazuelas aisladamente, que para nada podían servir porque no satisfacían el objeto, que solo podía satisfacer un plano completo y bien levantado.

El levantamiento del plano de Madrid y de su término, como dijimos hace algún tiempo al hablar de este mismo objeto en otro periódico científico, es una operación geodésica y topográfica á la vez, y puede considerarse por consiguiente dividido en dos partes enteramente distintas. Una de ellas es la determinación trigonométrica de los puntos más notables de la población y la medición de las rectas que los unen, que es la más principal y delicada, y la que verdaderamente constituye el plano, y la otra se reduce á representar en detall las líneas que forman el contorno exterior de las manzanas y cuantos accidentes contribuyan á dar mejor idea de los objetos representados. Por no haberse hecho esta separación en las operaciones, por no mirar la cuestión científicamente y bajo el punto de vista que se debía, por encargar las operaciones á personas que no se hallaban, á juzgar por los resultados, adornadas de los conocimientos necesarios para desempeñar los trabajos como era debido, se han gastado inútil é infructuosamente en todas épocas, en el siglo presente y aun en los últimos años, sumas considerabilísimas.

El primero que, conociendo la falta de un plano de Madrid verdaderamente científico, promovió su formación fue D. Juan Subercase, director de la escuela de caminos, aprovechando pa-

ra ello desde 1838 los trabajos que en los meses de verano, destinados á las operaciones prácticas, tenían que ejecutar los alumnos de este establecimiento. Sabedor de ello el Sr. D. Fermín Caballero, alcalde constitucional en 1840, y que, dicho sea de paso, es uno de los hombres más á propósito para fomentar como alcalde y en puestos más altos trabajos de positiva utilidad, hizo que el ayuntamiento oficiase al Sr. Subercase, ofreciéndole los auxilios indispensables, tanto pecuniarios como materiales, para concluir aquel trabajo; oferta que no pudo admitirse por no distraer demasiado á los alumnos de los estudios que tenían que hacer en la escuela.

Viendo que no era posible ocupar á los alumnos en una operación que debía ser muy larga y muy delicada, si había de hacerse con toda exactitud, propuso el mismo Sr. Caballero que se pidiesen al Gobierno tres ingenieros para que se encargasen del levantamiento y trazado del plano; y deseoso este de facilitar una obra que tanto debía contribuir al embellecimiento y mejora de la primera población del reino, accedió á la solicitud del ayuntamiento, y mandó á la dirección de caminos que designara los que habían de encargarse de los trabajos. Nominados los señores Merlo, Gutierrez y Ribera comenzaron inmediatamente las operaciones, y después de muchas y largas interrupciones en el levantamiento y delineación, ocasionadas unas por los trastornos políticos y otras por los diferentes encargos y comisiones confiadas á los mismos ingenieros, tiene hoy la gloria el ayuntamiento actual de haber dado cima á una obra que puede ser de grandísima utilidad para Madrid, si se sabe sacar partido de ella.

Es el nuevo plano un cuadro de 14 pies de ancho por 9 de altura ó de 126 pies cuadrados de superficie: su escala es de 1 por 1250 del tamaño natural, que viene á ser próximamente de una pulgada por cada 100 pies. Para su formación no se ha hecho uso, con razón en nuestro concepto, de ninguno de los publicados anteriormente, levantados y trazados todos, como hemos visto, con tanta imperfección que no es posible apreciar en ellos siquiera aproximadamente la longitud ni el ancho de una calle, ni la verdadera posición de ningún punto respecto á los demás. La operación fundamental del presente plano, y en la que estriba toda su exactitud y verdad, consiste en el trazado de un eje ó línea recta imaginaria en cada una de las calles, formando una red de polígonos cuyos lados y ángulos reducidos al horizonte han presentado la verdadera proyección del terreno. A estas líneas principales se ha subordinado después por un sistema de abscisas y ordenadas el trazado de cada una de las calles y plazas de la población. En este plano se ven representados, no solo los contornos exteriores de las manzanas que forman las calles y plazuelas, sino todos los jardines, huertas y corrales que se encuentran en lo interior de la villa y en las márgenes del Manzanares. Y hasta se han trazado en él los planos de todas las iglesias, capillas, oratorios, teatros, palacios y demás edificios públicos; pudiendo decirse por esta razón que es un fiel retrato de Madrid en su estado actual.

Además del plano general han formado los Sres. Merlo, Gutierrez y Ribera otro en hojas sueltas y por calles, del que están ya concluidas 400 de las 504 que cuenta Madrid, trazado en escala cuádrupla de la del primero, es decir, de 1 por 312½ del tamaño natural; de modo que reunidas todas estas hojas ocuparían un cuadro de 56 pies de ancho y 36 de altura ó una superficie de 2016 pies cuadrados, que es 16 veces mayor que la del plano general. Estas hojas sueltas son las que han servido de dos años á esta parte, y las que deben servir en adelante para el trazado de las alineaciones de las calles y tira de cuerdas de todas las casas nuevas; y á la facilidad que estos trabajos preliminares ofrecen para el acierto en estas delicadas operaciones, se deben en gran parte las mejoras que de día en día se advierten, no solo en las calles principales, como son la Mayor, la de Jacometrezo, Cármen y otras, sino hasta en las de menor tránsito é importancia, como las del Carbon, Trujillos, Conchas, Veneras, Lavapiés, Hileras y Juanelo. Pero donde más útil aplicación tienen estos planos de detall, es en los proyectos de aberturas de nuevas calles, como las que dentro de poco han de comunicarse con los barrios del centro los ahora casi aislados de las Salesas, Barquillo y Almirante; y los de San Francisco y Vistillas, si llegan á ponerse en comunicación directa con la calle de la Almudena, como hace poco propuso el ilustrado regidor Don Ramon de Mesonero Romanos.

No se entienda, por lo que acabamos de decir, que desde que existe el plano que nos ocupa se han hecho siempre las alineaciones con acierto; pues si bien es verdad que sin un buen plano es difícil hacer una alineación acertada, no lo es menos que sobre planos rigurosamente levantados y delineados pueden proyectarse por ignorancia, interés ú otra causa cualquiera, alineaciones desacertadas. Para escribir derecho se necesita pauta; pero el inexperto escolar, aun sobre el papel pautado, suele formar renglones torcidos y desiguales.

Para que el plano general reporte las utilidades que debe producir, debe el ayuntamiento hacer el último esfuerzo, grabándolo en el mismo tamaño en que está trazado en 12 ó 16 hojas. Una vez hecho este gasto no volverá á ser necesario jamás el repetir unas operaciones tan trabajosas como las que acaban de ejecutarse para la formación del actual; pues por grandes que lleguen á ser las alteraciones que sufra Madrid en lo sucesivo, el plano de 1846 será una base fija sobre la cual, con poco trabajo

FOLLETTIN.

ROSA Y MARGARITA.

Algunos años hacía ya que Adriano Marbois y Jorge Felton habían salido del colegio, donde los dos jóvenes habían formado y estrechado, bajo el peso de la misma disciplina y de las mismas tareas, los lazos de una amistad que ambos cultivaban mas por hábito que por simpatía. Habiendo llegado al mismo tiempo á aquella época de la vida humana en que la naturaleza del espíritu ó del talento se determina de una manera casi cierta é invariable, habían sentido una divergencia de gustos y de opiniones tal que fue una barrera á la íntima confianza que en otro tiempo confundía sus mútuos sentimientos.

Adriano Marbois era á los 25 años un bello joven, cuyos grandes ojos azules publicaban la franqueza, y cuya afetuosa sonrisa se conciliaba la amistad de los que le trataban. Como hacen todos los jóvenes, gastó los instantes de su reciente libertad en aquellos amores fáciles, en aquellos vínculos de club, débiles cadenas que al romperse no se llevan ni la parte más mezquina de la virginidad de un alma un poco generosa; y á pesar de todo Adriano estaba disgustado. En medio de un enjambre de brillantes y risueñas mugeres, no era más que un misántropo impetuoso, y, como solían decir, un regañón necio y ridículo.

Jorge Felton, por el contrario, deslumbrado por el brillo con que el mundo sabe ocultar sus miserias y sus llagas, se había dejado seducir por aquel prestigio engañador. Cuando cayó la venda de sus ojos, no conservó prevención ninguna contra una sociedad que se había burlado de él de un modo tan agradable, y se contentó con devolverla mal por mal siempre que para ello tenía ocasión; pero eso sin dejar de sonreír y con toda la amabilidad con que la naturaleza le había dotado. Así había conseguido ser el Rey, el Sultan adorado en aquellos bellos círculos femeninos donde se compadecían de Adriano.

Una mañana se encontraron ambos jóvenes junto al teatro de Variedades, después de un mes que hacía que no se veían.

—Es preciso que me sea hoy muy favorable la casualidad, mi querido Adriano. Dos veces he estado en tu casa esta mañana, y siempre has estado ausente. Te he buscado en los campos Eliseos, en el Circo y en la ópera, y siempre estabas ausente. He ido á preguntar por tí al club, al café inglés, y en ninguna parte te he hallado.

—Efectivamente, he roto un poco con mis hábitos...

—¿Y comprendes en ello á tus amigos?

—Todavía no he llegado á esa reforma, de que tu serías exceptuado. En cuanto á tí, fiel á los tuyos, volverás sin duda de alguna nocturna saturnal.

—Sin duda dices eso porque mi traje es más elegante que lo que corresponde para la mañana. Dos palabras te explicarían to-

das las anomalías que encuentres en mí: me caso.

—Difiero mis felicitaciones... ¿Y con quién te casas?

—Con una chica hechicera, muy bien educada, y con 50,000 francos. Quiero presentarte á mi futura suegra; es una buena muger que se ha enriquecido vendiendo gorros y géneros de moda. Esta noche recibimos algunos amigos, y creo que me darás el gusto de que te contemos en su número.

—Ya sabes, querido Jorge, que hago muy mal el papel de caballero amable y galante.

—Bien; hablarás de política, y nadie fijará la atención en tí. Hasta esta noche. Mme. Staiuville, calle de Richelieu... aquella magnífica casa...

—Si; ya me acuerdo.

El brillante Felton estrechó la mano de su amigo, y desapareció como un amante dichoso.

Adriano traspuso el boulevard, subió por la calle Monmartre hasta la del Cuadrante: allí buscó una casita de aspecto triste y melancólico, y entró en ella. El portero no esperó á que Marbois le preguntase.

—Piso cuarto, en el fondo del corredor; como os lo dije ayer, caballero.

Algunos instantes después abrió el joven una puerta y entró en una de aquellas bohardillas cuyas paredes no conservan mas que girones de papel gastado por la humedad, cuyas ventanillas tiemblan al menor movimiento, dejando oír al través de las

y sin ninguna dificultad, se marcarán aquellas. Y esto es tan cierto, que á haber existido un solo plano de Madrid, por antiguo que fuese, hecho con rigor geométrico, pocos meses hubieran bastado para formar sobre él el plano exacto del Madrid actual. El grabado que proponemos podría hacerse en esta corte; pues no falta algun artista de conocido mérito que desempeñaría con lucimiento este trabajo; pero acaso fuera mas económico y sin duda mas breve que se grabase en París, donde el gran número de artistas, y la perfeccion de las máquinas e instrumentos que se emplean para estas obras, facilitarían y abreviarían infinito esta operacion.

Aunque un plano en escala menor y en una sola hoja no serviría absolutamente para ninguno de los objetos útiles que hemos enumerado, pues en la reduccion se perderían irremediamente todos los detalles que hacen al grande tan superior á todos los anteriores, pudiera también grabarse sin embargo para ciertos usos curiosos de los habitantes y forasteros; pues si bien es verdad que para saber donde se halla situada una calle, en qué puntos empieza y termina, en cuáles desemboca &c., puede decirse que lo mismo sirve cualquiera de los anteriores; así el defectuoso que hace 80 años trazó Espinosa, como sus copias, nunca se perdería nada en que aun para estos objetos de curiosidad se hiciera uso de un buen plano. Pero de todos modos lo que importa es el grabado en igual tamaño del plano que se acaba de levantar; si esto no se hace, de nada servirán las delicadas operaciones practicadas por los ingenieros Merlo, Gutierrez y Rivera, ni todo lo hecho hasta aquí, y se habrá gastado infructuosamente el dinero; porque colocado el plano original en los salones del ayuntamiento, arrollándolo y desarrollándolo continuamente, custodiado hoy por unas manos y mañana por otras, por mucho cuidado que con él se tenga, llegará á estropearse y romperse antes de muy pocos años. Atendida la ilustracion de los señores concejales que tienen hoy á su cargo este asunto, á cuyo celo y actividad debe también algo el nuevo plano, no dudamos que se llevará á cabo el grabado en grande que hemos propuesto.

Habiéndose hecho demasiado largo este artículo, presentaremos en otro una multitud de datos curiosísimos respecto á la circunferencia, diámetros, superficie, número de manzanas, plazas y calles, longitud de estas, y otras noticias de la capital de la monarquía desconocidas hasta ahora, y que nos ha dado á conocer el nuevo plano.—Ramon de Echevarria.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares que se han publicado en este periódico en el mes anterior.

- Real orden para que de los fondos del empréstito destinados á la conclusion de carreteras generales se apliquen 30 millones de reales á las nuevas carreteras que se señalan en la relacion que se acompaña. (Núm. 4499.)
- Real decreto aprobando interinamente el reglamento que á continuacion se inserta sobre el modo de proceder en la sustanciacion de los negocios contenciosos que se ventilan en el Consejo Real. (Núm. 4505, 4506, 4509, 4512, 4513, 4514 y 4515.)
- Real decreto estableciendo en la ciudad de Cádiz un Banco de descuentos, préstamos, giros y depósitos, con la denominacion de Banco de Cádiz. (Núm. 4511.)
- Real decreto admitiendo á D. Francisco Javier Isturiz la dimision de los cargos de Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros. (Núm. 4521.)
- Otro nombrando Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros al duque de Sotomayor, marques de Casa-Irujo. (Idem.)
- Otro admitiendo la dimision de sus respectivos cargos á D. Joaquin Diaz Caneja, Ministro de Gracia y Justicia; á D. Alejandro Mon, de Hacienda; á D. Francisco Armero y Peñaranda, de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar; y á D. Pedro José Pidal de la Gobernacion de la Peninsula. (Idem.)
- Otro nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. Juan Brabo Murillo. (Id.)
- Otro nombrando á D. Ramon Santillan, Ministro de Hacienda. (Idem.)
- Otro cubriendo el cargo del ministro de la Gobernacion de la Peninsula á D. Manuel de Seijas Lozano. (Id.)
- Otro nombrando para el desempeño del ministerio de la Guerra al teniente general D. Manuel Pavia. (Id.)
- Otro nombrando para que desempeñe interinamente el despacho del ministerio de la Guerra al subsecretario del mismo el mariscal de campo D. Félix Maria de Messina. (Id.)
- Otro haciendo igual encargo para el despacho del ministerio de Marina y Gobernacion de Ultramar al subsecretario del mismo el gefe de escuadra D. José Baldasano. (Id.)
- Otro creando un nuevo ministerio con la denominacion de Secretaria de Estado y del Despacho de Comercio, Instruccion y obras públicas. (Id.)
- Otro nombrando para el desempeño de dicho ministerio á Don Mariano Roca de Togores. (Id.)

UN NAUFRAGIO EN LAS ISLAS MALDIVAS.—El buque frances el *Aguila*, con destino al golfo de Bengala, arribó á Puerto Luis en la isla Mauricio. El capitán, quien conocia hacia muchos años, era un marino muy experimentado, por lo que me embarqué con él, y nuestro buque levó áncora el 19 de Octubre de 1859 al anocheecer. Impelido por una fuerte brisa de Sud-Oeste, se hizo pronto á la mar á todo trapo; por lo que al amanecer solo se presentaba la tierra á nuestra vista como una pequeña nube en el horizonte. El hermoso tiempo, el viento favorable, y la rapidez con que el *Aguila* surcaba las espumosas olas, nos prometia la mas feliz navegacion. La brisa fresca y regularmente suave, nos impelió hasta el 10 gr. de lat; pero desde allí todo cambió repentinamente: el mar agitado por momentos, y el tiempo amenazador, variando el viento á cada instante, acompañado de vientos aguaceros, cansaban á la tripulacion que maniobraba, y el cielo se presentaba tan sombrío y cubierto, que nos fue imposible hacer ninguna observacion astronómica, pasando de este modo muchos dias y noches que se nos hacian insoportablemente largas por la horrorosa incertidumbre en que estábamos. Por último, á las seis de la tarde del 24 de Octubre un marinero, colocado de vigia en el palo de mesana, pronunció con voz fuerte las palabras que nunca se oyen sin emocion en casos semejantes: ¡Tierra! ¡Tierra! Era el archipiélago de las Maldivas. Nuestra direccion era cierta, pues ocupábamos el paso de los buques que se dirigen al golfo de Bengala.

Después de hecho el reconocimiento de las costas, el mismo capitán dirigió y mandó la manobra y orientó el navio, tomando las precauciones y dando las órdenes necesarias.

El viento soplabá por ráfagas, la atmósfera estaba nebulosa, y la noche, que ya se aproximaba fue tan oscura, que solo la fosforescencia del mar indicaba el surgidero de nuestro buque, del que apenas se distinguía la proa en las blancas y espumosas olas. A pesar de la seguridad que nos imponía la gran prudencia de nuestro capitán, sus medidas tomadas, la direccion del compas, que cada vez tendia mas y mas á alejarnos de las costas, no podíamos desechar la profunda tristeza que nos causaba la oscuridad tenebrosa de la noche, las islas que habíamos visto á la caída del dia, y los parajes reputados por peligrosos que atravesábamos. Los marineros que no estaban de servicio se acostaron, y el capitán, el teniente y los pasajeros entraron en la popa, no quedando sobre el puente sino el segundo capitán y los que estaban de cuarte. En la aparicion todo marchaba bien, la brisa habia cedido, por lo que nos ficitábamos; pero nos inquietaba al mismo tiempo que el buque luchaba con dificultad con las rápidas corrientes que le arrastraban con extremada violencia hácia las costas por falta de esta misma brisa que tanto temíamos. Sin dudar de ello comprendíamos desde el primero hasta el último que corríamos á nuestra ruina, pues los infinitos canales que separan las islas Maldivas entre sí son como otras tantas esclusas por las que se precipitan las aguas, y sobre todo en la época que reinan los vientos del Oeste, el agua que se precipita en grandes masas á través del laberinto de todas estas islas produce una descomposicion cuya influencia se extiende á bastante distancia. ¡Desgraciado el buque que se deje arrastrar de noche en tan funestas corrientes! ¿Cómo conocer entonces aquella fuerza invisible que arrastra y atrae al buque sordamente y sin agitacion? ¿Y cómo descubrir aquellos bajos que se confunden en las olas y desaparecen en tenebrosa oscuridad?

A cosa de las nueve el buque sintió un fuerte sacudimiento. A la vez un grito agudo se oyó en la proa por los hombres de cuarte, y en el instante nos precipitamos en el puente, cuando otro sacudimiento se dejó sentir mas terrible aun que el primero, y que quebrantó el bajel, desbaciendo la cresta de un peñasco de coral con su quilla. Durante algunos minutos avanzó aun, subiendo unas veces, bajando otras, y raspando las puntas de las rocas, producia chasquidos espantosos, pues su mastelaje amenazaba ruina y los flancos se hacian pedazos, hasta que por último golpe una oleada le arrojó sobre un arrecife, donde permaneció como sepultado.

Difícil seria expresar con exactitud la impresion que se experimenta en un caso semejante. Desvanécense todas las ideas en un sentimiento de horror profundo, y el oido y la vista parecen entorpecidos como después de un gran sueño. La calma solo vino á aumentar la extension de nuestros males. Ninguna esperanza nos quedaba de salvar el buque; su timon estaba roto y toda manobra era enteramente inútil; ningún movimiento le quedaba sino algun chasquido horrible producido por las olas que se estrellaban en su popa con violencia, y extendiéndose después por los costados le golpeaban contra el peñasco, levantándole por un instante para dejarle caer con espantoso estrépito. En medio de la oscuridad solo se distinguía el resplandor de los arrecifes en que las ondas brillaban estrellándose, y la inmensa cubierta blanca que formaban las espumosas olas amenazantes y dispuestas á tragarnos.

Después de los primeros momentos de terror y abatimiento que causó tan horrible espectáculo, cada uno se apresuró á trabajar en provecho del bien general. Se subieron viveres sobre el puente, se dispusieron los palenques para las chalupas, se embarcaron las provisiones necesarias para la travesía de algunos

dias; todo lo que se verificó en muy pocos minutos, y en aquella noche el agua casi llenaba ya el buque. Inclinado por su alto velamen amenazaba una ruina completa, por lo que se decidió cortar una parte de sus mástiles, con el objeto de prolongar siquiera su existencia hasta el dia. Esta operacion fijó un poco el buque, y volvió á los marineros aquel aire de indiferencia que los caracteriza; pues en seguida se durmieron profundamente en el gallardete delantero, en que encontraron un abrigo contra los golpes de mar. El capitán, los oficiales y pasajeros estaban muy distantes de poder disfrutar de esta tranquilidad; pues el porvenir se nos presentaba con los mas vivos colores de la desgracia, que el temor y la incertidumbre aumentaban; añábase que no conocíamos la tierra en que habíamos sido arrojados sino por los antecedentes mas superficiales de geografía; pues aunque habíamos visto su configuracion en la carta, no teníamos ningún conocimiento del país, ni de sus habitantes, ni de sus costumbres, y aunque nos preguntáramos sobre todos estos particulares, para nosotros de tan gran interes, ninguno teníamos conocimientos que nos pudiesen tranquilizar, pues son tan poco visitadas estas islas por los buques europeos, que solo se tienen algunas noticias vagas e incompletas de ellas. A la cruel incertidumbre de nuestra suerte, en medio de estos pensamientos, reuniase aun la mas cruel sobre la que nos esperaba, si Dios nos salvaba del naufragio, lo que nos hacia esperar el dia con la mayor ansiedad.

Por fin amaneció este para alumbrar mejor nuestro desastre. A nuestros pies un monton de despojos, restos miserables de nuestro hermoso buque, y delante de nosotros á cinco ó seis millas de distancia una isla pequeña rodeada de bajos y arrecifes que se extendian hasta perderse de vista, y abrazaban un circuito de islotes poblados de cocoteros.

Antes de proceder al salvamento se tomó la resolucion de destapar la barrilería que contenia el vino y los licores fuertes, manantial casi siempre de todas las desgracias que acompañan un naufragio. En seguida con los restos del mastelaje hacinados sobre el puente se formó una ancha balsa, precaucion sabia, pues nuestras barcas podian zozobrar en las olas, siendo necesario conservarlas para el trasporte de las provisiones. Concluida la balsa se la puso al abrigo de las oleadas en el delantero del buque, y se echó la chalupa al mando del teniente, reuniendo los viveres y útiles necesarios para formar un establecimiento en la isla desierta. Alejóse en un momento de calma, pero las oleadas que sobrevinieron después la lanzaron con gran violencia sobre los arrecifes, que solo con gran dificultad se le hizo franquear, aunque perdiendo gran parte de las provisiones. Felizmente la canoa no experimentó ningún contratiempo, siéndonos de gran satisfaccion, pues llevaba nuestras armas, municiones de guerra y los instrumentos de marina. Ya una parte del equipaje estaba salvada, mientras la otra permanecia á bordo con el capitán. El tiempo se empeoraba cada vez mas, las chaparradas de granizo y las olas del mar se aumentaban; lo que obligó á la gente á echarse á nado sin esperar las barcas. El capitán se echó el último después de asegurarse de que no quedaba ninguno á bordo. Abandonada la balsa á las corrientes, venciéndose de un lado y levantándose de otro avanzaba dando vueltas, y era necesario agarrarse con fuerza para no caer al agua impelidos por las oleadas que nos envolvian por todas partes y se estrellaban sobre nuestras cabezas. Por último, llegó la balsa á los arrecifes sin que ninguno de nosotros hubiese experimentado ningún accidente particular en aquella peligrosa aunque corta travesía. Los arrecifes que abordábamos en aquel momento rodean extendiéndose en línea circular un vasto recinto, cuyas aguas parecen estancadas por su calma, y en cuyo centro se elevan infinitos islotes, cuyos peligrosos escollos forman una impenetrable barrera y temible reducho del habitante de las islas Maldivas. Esta reunion de los islotes en el recinto formado por los arrecifes es conocida con el nombre de *Atollon* que los insulares llaman alguna vez *Atollon Honadoc*.

Como la balsa no podia franquear los arrecifes sin experimentar las mayores dificultades, y fuera ya del peligro que ofrecian estos, nos era enteramente inútil, la abandonamos, y mientras dos barcas dirigidas lentamente condujeron todo lo que habíamos sacado del buque. Al dirigirnos hácia la isla mas próxima descubrimos un barco que se dirigia hácia nosotros, por lo que determinamos por disposicion del capitán esperar á los insulares, á quienes no conocíamos ni por sus intenciones ni por sus costumbres, dándoles de este modo una prueba de confianza que proporcionaria tal vez sus simpatías, asegurándonos de sus disposiciones. A cosa del medio dia creímos mas acertado dirigirnos á una isleta en que nos reunimos las tres barcas: la isla que habíamos abordado estaba enteramente desierta y plantada de cocoteros que se descubrian en el interior.

Apenas habíamos saltado á tierra cuando vimos llegar algunas embarcaciones de las que por su rapidez merecen un renombre que inspira cierto terror en algunos parajes de la India. Mas de 60 hombres armados de puñales suspendidos de su cintura nos rodearon, y nuestros marineros, poco antes desafiando el furor de los elementos con heroico valor, se turbaron á la vista de una simple hoja de hierro, entregándose á todos los terrores de una imaginacion exaltada por el temor. Verdaderamente el marino es un ser excepcional: mientras está á bordo se rie del peligro, y exponiéndose sin reflexion, parece haber dejado la responsabilidad de su vida al capitán del buque; pero en tierra por

junturas, como un prolongado suspiro de dolor, el silvido del aire. En el ángulo mas oscuro se veia un catre de tijera, en el que yacía una pobre enferma tiritando bajo la raída manta que la cubria, y que ocultaba parte de un chal de lana extendido allí por alguna mano amiga.

La enferma miró con asombro á Marbois.

Este, con suma delicadeza, pretestó que una señora caritativa, instruida de la desgraciada posicion de la que visitaba, la habia encargado que fuese á ofrecerle un debil socorro, en tanto que llegaban mejores tiempos.

Esta proposicion ruborizó ligeramente las pálidas y descarnadas mejillas de la infeliz.

—Gracias, caballero, respondió; nuestra miseria no es tan grande para que aceptemos una limosna, á que otras mas infortunadas tendrán mas derecho. De todos los bienes que poseia me ha dejado el cielo el mas precioso, mi hija, mi querida Margarita.

Adriano dejó escapar un movimiento como para decir: ya lo sé.

—Gracias á su trabajo, continuó la enferma, podemos satisfacer las mas precisas necesidades. Todos los dias, en que carezco de sus cuidados desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, y algunas veces mas tarde, es porque ha ido á ganar un salario que, aunque módico, es suficiente para nosotras. Además, comozco que no me queda mucho tiempo para llevar el peso de

una miseria que gravita toda sobre la pobre niña. Cuando yo muera podrá descansar algunos momentos.... Tengo el consuelo de que Dios la recompensará, porque no deja sin recompensa ninguna accion meritoria.

Marbois no se atrevió á insistir, y se retiró casi avergonzado y con el alma desgarrada. Al salir dió dos luses al portero, quien le ofreció emplearlos útilmente en favor de la enferma.

Llegada la noche se acordó Adriano del convite de Jorge, y marchó á casa de Mme. Stainville.

Los almacenes ocupaban todo el primer piso. A pesar de ser bastante tarde, oyó por entre las entreabiertas puertas un sordo murmullo, por lo que conoció que el trabajo de las oficiales se prolongaba hasta bien entrada la noche.

Al llegar al piso segundo la importante voz de un ayuda de cámara anunció su nombre entre los numerosos convidados que circulaban por los salones de Mme. Stainville.

Prevenida la suegra de Jorge, se apresuró cuanto la permitia su gordura á salir á recibir á Mr. Marbois. No tardó en conocer este que todo el valor moral é intrínseco de Mme. Stainville estaba representado por un triple volante de encajes; cuyo precio podría ser de 4 ó 5000 francos, y por una profusion de joyas, entre las cuales el ojo experto de un lapidario hubiera encontrado largo asunto para sus estudios. Algunos pocos cabellos, hábilmente dispersos, se ocultaban avergonzados de su soledad bajo una papalina, en la que un precioso encaje de Valenciennes dispu-

taba la preferencia á una inmensidad de cintas. Mme. Stainville valia en aquel momento 10 ó 15,000 francos, ¡ni mas ni menos.

El marido era un hombrecillo de voz de marica, tan delgado como una aguja, y en quien nadie fijaba la atencion. Adriano tuvo, sin quererlo, el arte de ganar su confianza, preguntándole cuánto podia ganar una de sus oficiales en las nueve ó diez horas de trabajo que exigia de ellas.

—Dos francos, y algunas veces 2 francos y 50 céntimos, respondió Mr. Stainville dándose importancia; pero se les paga los domingos cuando la estacion nos obliga á trabajar los siete dias de la semana.

—¿Y cuánto tiempo dura la estacion?

—Dos temporadas de á tres meses cada una en el año.

Adriano se sintió conmovido de lástima para unos y de aversion para los otros...., para los que explotaban á vil precio la libertad y la vida de aquellos cuyo trabajo casi no interrumpido reportaban al dueño de la tienda tantos billetes de banco.

Aquellas tristes reflexiones fueron interrumpidas por las súplicas de Mme. Stainville. Oponiase con toda la fuerza de su amor maternal á que su hija cediese á las instancias de los importunos que la rogaban que cantase. La señorita Rosa habia bailado tres veces, su tocado la habia costado mucho esmero, y la buena madre se alarmaba al ver tanta fatiga. Al fin tuvo el sentimiento de ver desconocida su autoridad, y Rosa se dejó conducir al piano. (Se continuará.)

el contrario, presentase sombrío y hasta tímido. El capitán, queriendo animar el valor de sus marinos, dejó sus armas en tierra, y adelantándose hacia el jefe de los insulares le tendió la mano amistosamente. Recibieronle estos con atenciones y saludaron con un discurso del que nada comprendimos; y después de mil trabajos, muecas, gestos y dibujos en la arena, pudimos hacerles comprender algunas cosas insignificantes. Por último, nuestros patronos nos dieron á entender que no querían dejarnos en aquel rincón de tierra. Efectivamente, la isla no tenía nada de seductora, pues apenas se podía encontrar algo de agua cavando profundamente en la arena; pero como era la primera tierra que nos recibió en nuestro naufragio, la dejamos con una mezcla de religioso sentimiento.

Muy pronto trasportaron nuestros víveres y equipaje en sus barcos llamados *pros*. El que montábamos dió la señal de marcha, y los otros le siguieron arrastrando nuestras embarcaciones á remolque. El espectáculo que ofrecían todas aquellas velas ligeras y frágiles era verdaderamente divertido. Admirábase la precisión de sus maniobras y la maña con que evitaban los peligrosos escollos de que esta sembrado el *atollon* interiormente. Como el viento se debilitaba perdimos la esperanza de entrar en aquel mismo día en la isla destinada para nuestra residencia, y en efecto, se eligió otra inmediata llamada *Nunda-Ally*. Al llegar cada barca se arrojaba un hombre al agua, y ataba una cuerda á cualquier peñasco de coral. Disfrutamos una perfecta calma en este sitio, que era una pequeña bahía resguardada por una fila de magníficos cocoteros que se extendían hasta las orillas del agua que tenía una transparencia admirable, viéndose hasta el fondo que era de arena de extraordinaria blancura, esmaltado de madreporos de variedad de colores.

Al bajar sobre la playa descubrimos algunos bancos groseramente trabajados, aunque cubiertos y resguardados por hermosos árboles que hacían el sitio agradablemente sombrío.

Allí era la reunión de todos los habitantes, y donde pasaban sus largos días en medio de sus barcas varadas en tierra frente al mar, cuyas olas son muy aficionados á contemplar. Al momento vimos presentarse toda la población, excepto las mugeres, coudenadas por los celos á una reserva que no es muy de su gusto, porque hacían todo cuanto estaba á su alcance por satisfacer su curiosidad asomando la cabeza por las puertas entreabiertas, ó apiñándose contra los zarzos de que están rodeadas sus casas. En seguida se nos condujo al alojamiento que nos estaba destinado, larga jaula sostenida por troncos de cocoteros y cerrada solo por dos lados. Habían extendido esteras en la arena, y me tendí á descansar.

(Se continuará.)

AVISOS.

SOCIEDAD MADRILEÑA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La junta consultiva y de administración de la misma ha acordado participar á los señores accionistas que, con arreglo al art. 5º de los estatutos, se hallan obligados á satisfacer la sexta cuota del 10 por 100 de sus acciones en las oficinas de la sociedad establecidas en la calle de San Esteban, núm. 2, cuarto principal de la izquierda, desde el día 1º al 10 del corriente, ambos inclusive, excepto los feriados, en las horas de once á dos de la tarde, y recordar á los omisos lo dispuesto en el artículo 3º de los estatutos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LOS

JURISCONSULTOS.

La comisión central ha acordado que se exija el 6 por 100 del capital de las acciones de todas clases.
Madrid 31 de Enero de 1847.—Juan García de Quirós, secretario.

COMPANIA GENERAL DEL IRIS.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 53 de sus estatutos, la dirección de la compañía ha señalado el día 28 del próximo mes de Febrero para la celebración de la junta general ordinaria, y se hace saber á los señores accionistas para que por sí ó por persona debidamente autorizada concurren á la una de dicho día á las salas de la dirección, establecida en su casa, calle de Alcalá, núm. 10.

Los Sres. accionistas, tenedores de acciones al portador, tendrán la bondad de presentarse en la secretaría de la dirección en los días 24, 25 y 26 de Febrero con los referidos títulos, á fin de que en su vista pueda expedírseles la papeleta correspondiente que les autorice para asistir con voto á dicha junta.

Para el propio objeto los Sres. accionistas, tenedores de acciones nominales, se servirán presentarse igualmente en los mismos días á presentar el número de las acciones que poseen.

Madrid 30 de Enero de 1847.—El director presidente, Joaquín de Fagoaga.—El director administrador, Felipe Fernández de Castro.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 31 de Enero de 1847.

	Rs.	mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 925 individuos, de los cuales los 29 han sido nuevos imponentes.....	55,464	
Se han devuelto á solicitud de 51 interesados..	29,229.	27

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Diego del Rio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Diego Bahamonde, juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido, que interinamente despacha los negocios del juzgado tercero §c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por D. Lázaro de Herrera en la parroquia de San Idonso, de esta capital, para que en el término de 30 días, contados desde la

inserción de este en la Gaceta de Madrid, comparezcan á ejercitarlo en este juzgado por sí ó por persona que las represente; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar, dictándose para con los presentes las providencias que correspondan.

Y para que llegue á conocimiento de los referidos interesados y ninguno pueda alegar ignorancia, se fija el presente en Sevilla á 22 de Enero de 1847.—Diego Bahamonde.—Por mandado de S. S., Manuel María Escudero.

D. Diego Bahamonde, juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido, que interinamente despacha los negocios del juzgado tercero §c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por Alonso Padilla, en la iglesia parroquial de Santa Catalina, de esta capital, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la inserción de este en la Gaceta de Madrid, comparezcan á ejercitarla en este juzgado por sí ó por persona que lo represente; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar, dictándose para con los presentes las providencias que correspondan.

Y para que llegue á conocimiento de los referidos interesados, y ninguno pueda alegar ignorancia, se fija el presente en Sevilla á 22 de Enero de 1847.—Diego Bahamonde.—Por mandado de S. S., Manuel María Escudero.

D. Diego Bahamonde, juez segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido, encargado interinamente en el despacho de los negocios del juzgado tercero §c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía fundada en el convento de San José de esta ciudad, por el Ilmo. Sr. Don Juan de la Calle, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la inserción de este en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este juzgado por sí ó por apoderado; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar, dictándose para con los presentes las providencias que correspondan.

Y para que llegue á conocimiento de los referidos interesados, y no puedan alegar ignorancia, se fija el presente en Sevilla á 22 de Enero de 1847.—Diego Bahamonde.—Por mandado de S. S., Manuel María Escudero.

Tenencia de alcalde de Madrid.—Distrito de la Aduana.—A solicitud de D. Fernando Sisniega del Hierro, residente en esta corte, y en virtud de providencia del Sr. marqués de Perales, teniente de alcalde de dicho distrito, se cita por el presente á D. Vicente de la Torre, cuyo paradero se ignora, para que por sí ó por medio de persona competentemente autorizada se presente á celebrar juicio de conciliación en la audiencia de S. S., sita plazuela de la Villa, local que fue de la cárcel, piso bajo, el lunes 15 de Febrero próximo venidero á la una de la tarde; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Diego Bahamonde, ministro togado honorario de la audiencia de Valencia y juez segundo de primera instancia de esta capital que por ausencia de mi compañero el señor tercero despacho los negocios de su juzgado §c.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia mayor de la villa de Fuente de Cantos fundó el racionero Bartolomé de Segura en el año de 1581, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de la nación, se presenten en dicho juzgado tercero y escribanía del infrascrito á deducir el que les compete; apercibidos que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla y Enero 15 de 1847.—Diego Bahamonde.—Por mandado de S. S., Nicolás de Molina y Govart.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á las personas que por todos conceptos se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paula Frias, huérfana del teniente general el Excmo. Sr. D. Baltasar de Frias Guzman de Londoño, para que dentro del término de 30 días le deduzcan ante el referido juzgado, calle de la Concepción Gerónima, frente á la lotería; con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á los que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel de infantería D. Mariano Castell, para que dentro del término de 30 días le deduzcan en forma ante el referido juzgado, calle de la Concepción Gerónima, frente á la lotería.

SUBASTAS.

Junta municipal de beneficencia de Segovia.—Estando acordado el arrendamiento del teatro, propio de niños expósitos de esta capital, para el año cómico mas próximo, se hace saber que, bajo las condiciones de manifiesto en secretaría, tendrá efecto el remate el jueves 11 de Febrero inmediato y hora de la una á las dos de la tarde en las casas consistoriales.

Segovia 27 de Enero de 1847.—Romualdo Becerril, secretario.

Con la competente autorización del Excmo. Sr. gefe superior político de esta provincia se subastan las leñas de Chaparral del Monte de los propios de la villa de Batres, distante cinco leguas de la capital, partido de Gatafe, y para su remate se señala por lo avanzado del tiempo el día 18 del próximo mes de Febrero en las casas consistoriales de dicha villa, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento de la misma.

E. A. C. de dicha villa, Pablo Alconadas.—El secretario de ayuntamiento, Lorenzo Cano.

En virtud de lo que se previene en el Real decreto de 24 de Agosto de 1854 y otras resoluciones posteriores sobre la enagenación de fincas de propios, ha acordado el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad, con la aprobación del Sr. gefe superior político, sacar á pública subasta por término de 40 días para su venta á censo reservativo la dehesa nombrada Caño del Fregenal, término de la Higuera la Real, la cual, según el último aprecio hecho en Abril del año próximo pasado, contiene 2545½ fanegas de tierra con 12,795 árboles de encina y alcornoque de 1ª, 2ª y 3ª clase, y una casa pequeña ruinosa con su cerca de tapia que forma el corral; cuyo valor total, según la referida tasación, asciende á 750,590 rs.

Cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales y en el mayor postor el día 1º de Marzo del presente año, bajo las condiciones que obran en el expediente formado al efecto, que se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo, á cuya subasta se convoca por el presente á todos los que quieran interesarse en ello, así como también á los acreedores á los fondos públicos.

Sevilla 20 de Enero de 1847.—El alcalde presidente, el conde de Montelirios.—Pedro J. Vazquez Ponca, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

MEMORIA descriptiva del nuevo molino construido de órden de S. M. en el Real sitio de San Fernando, y método para la recolección de la aceituna y extracción del aceite, bajo la dirección de D. Vicente Collantes, administrador del mismo, dedicada á la Reina nuestra Señora y mandada imprimir de Real órden.

Se halla de venta esta memoria al precio de 6 rs. vn. en Madrid en las librerías de la viuda de Jordan, Castillo, Bruu y viuda de Razola.

EL GLOBO.—Costumbres, usos y trajes de todas las naciones según los documentos mas auténticos, los viajes mas recientes y varios materiales inéditos, por el célebre Federico de La Croix. Obra adornada con una hermosa colección de láminas que representan la inmensa variedad de trajes y usos de todos los pueblos y un gran número de viñetas intercaladas en el texto, reproduciendo escenas de costumbres, vistas de ciudades y sitios pintorescos.

Se han publicado las entregas 53 y 54, y continúa abierta la suscripción en esta corte en la librería de la Sra. viuda de Razola, y en Barcelona en las de Verdagner y Oliveres y Moumany á 4 rs. entrega y á 5 en las principales del reino.

CELEBRIDADES del mundo ó anales de todos los siglos por órden cronológico, y vidas de los hombres eminentes de cada siglo. Obra adornada con láminas primorosas abiertas en acero, que representan los mas célebres guerreros, hombres de Estado, artistas, escritores y otros que mayor renombre han adquirido, por los mismos autores de la Historia universal pintoresca.

La obra se compondrá de 22 entregas; las 17 con dos láminas y 52 columnas de texto, y las cinco de tres láminas y 16 columnas, conteniendo la materia de 12 tomos en 8º regular. Las láminas son debidas á los mismos artistas que grabaron las de la Leyenda de Oro, de la geografía pintoresca y de las Mujeres de la Biblia.

Se han publicado las entregas desde la 8ª hasta la 12 inclusive. Continúa abierta la suscripción en esta corte en la librería de la Sra. viuda de Razola, y en Barcelona en la imprenta y librería española, á 4 rs. entrega y 5 en los puntos principales del reino.

BIBLIOTECA ilustrada.—Todos los meses desde Noviembre de 1846 se publica un tomo en 8º mayor de 300 á 400 páginas, impreso en exquisito papel satinado, con caracteres nuevos y elegantes y con preciosos grabados, finales y viñetas. Cada tomo cuesta por suscripción 12 rs. en Madrid y 14 ó 15 en provincia, según se hace la remesa por los ordinarios ó por el correo, franco el porte. Los tomos se reparten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta de papel de color.

Se suscribe en Madrid, gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los correspondientes del Sr. Mellado, editor.

Se ha repartido el tomo 1º de los Tres mosqueteros.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Brillante sinfonía.
2º Se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, arreglada al teatro español por un escritor conocido, titulada

EL CORREGIDOR DE MADRID.

3º Jota nueva, composición de D. Cristóbal Oudrid.
4º La graciosa comedia en un acto, titulada

¡CUANDO SE ACABA EL AMOR!

5º Las mollaras.
6º La divertida pieza en un acto, titulada

LAS ESPOSAS VENGADAS.

7º Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las siete y media de la noche.
Se dará principio con una brillante sinfonía.
A continuación se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, dividido en diez cuadros, titulado

LOS MISTERIOS DE PARIS,

traducido libremente del francés del que escribió el célebre Eugenio Sue, autor de la famosa novela del mismo nombre.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.